

# TESTAMENTO

## Ventajas y Consideraciones

---

29 AGOSTO

---

Matching Place, SL  
Notas Técnicas 2024



---

# Cómo, cuando y porque es bueno hacer Testamento

Hacer un testamento es una decisión importante que debe ser considerada a diferentes edades. Existen normativas específicas sobre la edad mínima para otorgar un testamento en España y la capacidad legal de los menores. En esta Nota Técnica abordamos las edades recomendadas para hacer un testamento y las implicaciones legales de otorgarlo a una edad temprana. También se comentaremos si los menores pueden realizar un testamento en circunstancias excepcionales.

## Consideraciones Generales sobre el Testamento

El testamento es un documento esencial en la planificación patrimonial. A continuación, se explorarán sus características, la relevancia de su redacción y los distintos tipos que existen en España.

### ¿Qué es un Testamento?

Un testamento es un acto jurídico mediante el cual una persona, conocida como testador, expresa su voluntad sobre la disposición de sus bienes y derechos, así como sobre la designación de sus herederos una vez que haya fallecido. Este documento es fundamental para garantizar que los deseos del testador se respeten tras su muerte y que se eviten conflictos entre los herederos. El testamento puede ser revocable, lo que significa que el testador puede modificarlo tantas veces como desee, siempre que cumpla con los requisitos legales establecidos. Es importante que la redacción sea clara y precisa para evitar ambigüedades que pudieran dar lugar a interpretaciones erróneas.

### Importancia de Hacer un Testamento

Realizar un testamento es una decisión que proporciona seguridad y tranquilidad tanto al testador como a sus familiares.

Algunas razones para hacer un testamento incluyen

1. Definición de Herederos: Permite elegir a quiénes se asignan los bienes, lo que puede prevenir conflictos familiares.
2. Designación de Tutor: En el caso de tener descendencia menor de edad, se puede nombrar un tutor.
3. Distribución de Bienes: Se pueden especificar instrucciones sobre la distribución de bienes particulares y la gestión de patrimonio.
4. Reducción de Impuestos: En algunos casos, una buena planificación puede ayudar a disminuir la carga fiscal que deben afrontar los herederos.
5. Evitar la Sucesión Intestada: Sin testamento, el reparto de bienes se llevará a cabo según la legislación vigente, que puede no coincidir con los deseos del testador.

- 
6. Reducir gastos y tiempo: Si no se redacta un testamento los herederos deberán formalizar el acta de declaración de herederos cuyo coste suele rondar los 300 euros y deberán esperar 20 días hábiles para que se tramites la misma.

### **Tipos de Testamentos en España**

En España, existen diferentes tipos de testamentos, cada uno con características y requisitos específicos. Los más comunes son:

1. Testamento Ológrafo: Este testamento es escrito y firmado por el testador de puño y letra. Carece de la intervención de un notario, aunque requiere ciertos requisitos formales para su validez.
2. Testamento Abierto: Este tipo se realiza ante notario y es suscrito por el testador y el notario. Permite una mayor formalidad y seguridad jurídica en la expresión de la voluntad del testador.
3. Testamento Cerrado: En este caso, el testador presenta un documento cerrado al notario que lo custodiará. El contenido se mantendrá oculto hasta el momento de la apertura, a la que solo tendrán acceso los herederos.
4. Testamento mancomunado: Es utilizado por parejas, en el que los testadores dejan sus bienes a la otra parte y, después, a los herederos de ambos.

### **Edad Mínima para Otorgar un Testamento**

La edad mínima para otorgar un testamento es un aspecto fundamental que se regula por la legislación vigente. Este tema es de gran relevancia, ya que define quiénes pueden ejercer este derecho y bajo qué circunstancias. En España, la legislación establece que la edad mínima para hacer un testamento es de 18 años, salvo en casos excepcionales. Esto permite que los jóvenes con plena capacidad de obrar puedan decidir sobre su patrimonio. El Código Civil español es claro en cuanto a los requisitos y restricciones que afectan a la capacidad testamentaria. A continuación, se resumen algunos de los puntos más relevantes.

### **Requisitos Legales**

**Capacidad de Obra:** Para otorgar un testamento es necesario tener la capacidad de obrar. Esto implica que el testador debe ser mayor de edad y encontrarse en pleno uso de sus facultades mentales.

**Forma del Testamento:** Dependiendo del tipo de testamento que se desee realizar (abierto, ológrafo, etc.), pueden existir requisitos específicos sobre su redacción y presentación.

**Consentimiento:** El testador debe actuar de manera voluntaria y sin coacción, reflejando su voluntad auténtica en el acto testamentario.

### **Restricciones para Menores**

Los menores de 18 años tienen limitaciones significativas para otorgar un testamento. Sin embargo, existen algunas excepciones que permiten que los menores emancipados o aquellos que se encuentren

---

en ciertas situaciones específicas puedan realizarlo. Estas circunstancias son reguladas por el mismo Código Civil y requieren un cuidado especial en su ejecución.

### **Diferencias entre Testamento Ológrafo y Testamento Abierto**

Existen distintos tipos de testamentos que varían en su formalidad y requisitos. El testamento ológrafo es un documento escrito completamente a mano por el testador, lo que significa que no requiere la intervención de un notario en el momento de su redacción. Sin embargo, para que tenga validez legal, debe cumplir con ciertos requisitos, como estar fechado y firmado por el propio testador. Este tipo de testamento suele ser utilizado por personas que desean redactar rápidamente sus últimas voluntades sin seguir un proceso formal.

El testamento abierto, por otro lado, es aquel que se realiza ante un notario y debe seguir un procedimiento específico. En este caso, el testador expresa su voluntad en presencia del notario, quien redacta el documento y lo firma, garantizando así su validez. Este tipo de testamento ofrece mayor seguridad y claridad sobre la voluntad del testador, lo que puede evitar controversias futuras entre los herederos.

### **Capacidad Mental y Legal del Testador**

La capacidad mental y legal del testador es un aspecto fundamental en la redacción de un testamento. Esta capacidad determina si una persona está en condiciones de otorgar un testamento válido y sus efectos legales. Para que un testamento sea considerado válido, el testador debe poseer plenas facultades mentales en el momento en que otorga el documento. Esto implica que la persona debe tener la habilidad de entender y valorar las decisiones que está tomando sobre la distribución de sus bienes y derechos. Las plenas facultades mentales son esenciales para garantizar que el testamento refleja la verdadera voluntad del testador. Entre los requisitos que sustentan la capacidad mental del testador, se incluyen:

1. Comprender la naturaleza y el efecto del acto de testar.
2. Reconocer a las personas que serán sus herederos.
3. Entender la composición de su patrimonio y la forma en que desea distribuirlo.

En el caso de personas que padecen alguna enfermedad mental o que se encuentran bajo la influencia de sustancias, puede ponerse en duda su capacidad mental. Es importante tener en cuenta que incluso si una persona ha sido diagnosticada con una condición mental, esto no significa automáticamente que carezca de capacidad para otorgar un testamento en todos los casos. Cada situación debe ser evaluada de manera individual.

### **Casos Especiales de Menores Emancipados**

En ciertas circunstancias, los menores emancipados pueden tener la capacidad legal para otorgar un testamento. La emancipación permite a los menores adquirir ciertos derechos y responsabilidades legales, lo que incluye, potencialmente, la capacidad de gestionar sus bienes y realizar disposiciones testamentarias. Es fundamental señalar que para que un menor emancipado pueda testificar, debe cumplir con una serie de condiciones, tales como:

- 
1. Ser mayor de 16 años y haber sido emancipado, ya sea por matrimonio, concesión de sus padres o por decisión judicial.
  2. Tener la capacidad mental suficiente para comprender las implicaciones de sus decisiones sobre la herencia.

Sin embargo, el marco legal también establece restricciones para la redacción del testamento por parte de menores, en función de la naturaleza del patrimonio involucrado. Estos casos pueden requerir la autorización de los padres o la intervención judicial, garantizando así la protección de los derechos del menor.

### **¿Quién puede hacer un Testamento?**

El testamento es un documento legal que permite a una persona expresar sus deseos sobre la distribución de sus bienes tras su fallecimiento. La capacidad para otorgar un testamento está sujeta a ciertas condiciones legales que varían según la edad y el estatus del testador. En España, cualquier persona que ha alcanzado la mayoría de edad, es decir, 18 años, posee la capacidad legal plena para hacer un testamento. Esto significa que pueden decidir cómo se repartirán sus bienes, eligiendo a sus herederos y estableciendo los términos que consideren pertinentes. Las personas mayores de edad no solo pueden elaborar su testamento, sino que también pueden modificarlo en cualquier momento, siempre que mantengan la capacidad mental necesaria para tomar decisiones.

Los menores de edad, generalmente, no tienen la capacidad legal para otorgar un testamento. Sin embargo, hay excepciones que permiten que un menor pueda hacerlo en circunstancias particulares. Los menores emancipados, es decir, aquellos que han obtenido la autorización para vivir de manera independiente antes de cumplir los 18 años, pueden hacer un testamento. Este tipo de emancipación puede ocurrir de varias formas, como por el matrimonio o por decisión de sus padres o tutores legales. En estos casos, el menor tiene plenas facultades para decidir sobre la disposición de sus bienes, siempre que haya sido emancipado legalmente.

### **Autorización Judicial o Paternal**

En situaciones excepcionales donde un menor no emancipado necesite otorgar un testamento, se requiere autorización judicial o el consentimiento de sus padres o tutores. Esto ocurre en circunstancias muy específicas, como en el caso de que el menor posea bienes significativos o en situaciones donde exista una razón válida que justifique esta acción. La decisión queda sujeta a la evaluación de un juez que valorará el interés del menor y la adecuación de la disposición de los bienes.

### **Procesos y procedimientos para redactar un Testamento**

El proceso de redactar un testamento es fundamental para garantizar que la voluntad de una persona se respete tras su fallecimiento. Existen pasos específicos que hay que seguir para asegurarse de que el testamento sea legalmente válido y cumpla con los requisitos establecidos por la legislación española.

---

## **Importancia de Acudir a un Notario**

Uno de los pasos más relevantes en la elaboración de un testamento es acudir a un notario. Este profesional no solo proporciona asesoramiento legal sobre cómo redactarlo adecuadamente, sino que también asegura la validez del documento. La intervención notarial es un requisito para los testamentos abiertos y ofrece varios beneficios:

1. **Garantía de Legalidad:** El notario verifica que el testamento cumpla con las leyes y regulaciones vigentes.
2. **Asesoramiento Personalizado:** Puede aconsejar sobre la mejor manera de expresar deseos y minimizar conflictos familiares.
3. **Conservación Segura:** Los testamentos notariales se almacenan en un protocolo notarial, garantizando su integridad y acceso en el futuro.

## **Proceso que seguir**

La redacción del testamento implica varios pasos esenciales que aseguran que el documento cumpla los requisitos legales y refleje correctamente la voluntad del testador. A continuación, se detallan estos pasos:

**Información Requerida.** Antes de acudir al notario, es aconsejable recopilar toda la información necesaria para facilitar el proceso de redacción. Entre los datos a considerar se incluyen:

1. **Identificación Personal:** Documentos que acrediten la identidad del testador, como el DNI o pasaporte.
2. **Bienes y Patrimonio:** Un inventario de todos los activos, incluyendo propiedades, cuentas bancarias y otros bienes.
3. **Herederos:** Nombres, apellidos y relaciones de todas las personas designadas como herederos, así como el porcentaje o parte que cada uno recibirá.
4. **Testigos:** Si se opta por un testamento ológrafo, será necesario contar con la presencia de dos testigos que puedan corroborar su autenticidad.
5. **Firma y Registro**

Una vez redactado y revisado el testamento, se procederá a su firma. Este paso es esencial para validar el documento y se presenta de la siguiente manera:

1. **Firma del Testador:** El testador debe firmar el documento en presencia del notario, quien también firmará como testigo de la voluntad manifestada.
2. **Registro Notarial:** El notario registrará el testamento en el protocolo notarial y, si el testador desea, puede solicitar su inscripción en el registro de últimas voluntades. Esto asegura que, tras el fallecimiento, los herederos puedan acceder al testamento.



---

## **Cambios y actualizaciones en el Testamento**

Los testamentos son documentos que pueden requerir modificaciones a lo largo del tiempo debido a diversos factores que afectan las circunstancias personales y familiares de quien lo otorga. Es esencial estar al tanto de estas situaciones que pueden influir en la validez y aplicabilidad del testamento.

### **Modificación del Testamento**

Realizar modificaciones en un testamento es un proceso habitual que permite que el contenido refleje la voluntad actual del testador. +Estas modificaciones pueden surgir de cambios en la vida personal, situaciones financieras o decisiones sobre los destinatarios de los bienes. Para llevar a cabo la modificación de un testamento, es recomendable acudir a un notario que garantice que estos cambios se integren de forma legal y válida, asegurando que el testamento se mantenga actualizado y cumpla con las leyes vigentes.

### **Situaciones que requieren Actualización**

Hay diversas circunstancias que pueden requerir la actualización de un testamento. Seguidamente se detallan algunas de las más comunes que deben tenerse en cuenta:

#### **1.Nacimiento de Hijos**

El nacimiento de un hijo es, sin duda, uno de los eventos más significativos que pueden influir en un testamento. Al añadir un nuevo integrante a la familia, es imprescindible considerar cómo se distribuirán los bienes y qué disposiciones se establecerán para el cuidado y bienestar del menor. Este tipo de situación puede requerir la inclusión del nuevo heredero o la asignación de tutores si algo sucede con los padres.

#### **2.Cambios en el Patrimonio**

Las variaciones en la situación económica de una persona, como la adquisición o venta de bienes, cambios en inversiones o la creación de nuevos activos, son razones fundamentales para modificar un testamento. Mantener un testamento al día respecto a los activos actuales garantiza que se distribuyan conforme a la voluntad del testador, evitando conflictos entre los herederos en el futuro.

#### **3.Cambios en la Familia**

Las modificaciones en la dinámica familiar, como divorcios, nuevas relaciones, fallecimientos de seres queridos o incluso la separación de un hijo, son motivos que también requieren la revisión del testamento. Estos cambios pueden resultar en la necesidad de ajustar las asignaciones de herencia y en la reconsideración de qué personas deben incluirse o excluirse del testamento. Es crucial que el testamento refleje las relaciones y deseos actuales del testador para prevenir malentendidos o disputas entre los herederos.

### **Beneficios de hacer un Testamento a edad temprana**

Realizar un testamento a una edad temprana conlleva múltiples ventajas que pueden ser cruciales para el futuro de las personas y de sus seres queridos. Seguidamente se detallan los principales beneficios de llevar a cabo esta importante decisión en una etapa temprana de la vida.

---

## **Asegurar el futuro de los Herederos**

Un testamento bien redactado garantiza que los deseos del testador se cumplan en relación con la distribución de sus bienes. Esto ofrece tranquilidad al testador, al saber que se protegerá el futuro de sus herederos. Al establecer claramente quién recibirá qué, se minimiza la incertidumbre y se asegura el bienestar de aquellos que se quedan. Además, un testamento permite designar tutores para los hijos menores en caso de que ambos progenitores no estén presentes. Esto es fundamental para que los menores estén bajo el cuidado de personas de confianza, evitando decisiones que podrían no alinearse con los intereses familiares.

## **Evitar conflictos entre Familiares**

El testamento actúa como un documento legal que establece claramente las voluntades del fallecido. Esto puede ayudar a prevenir disputas innecesarias entre miembros de la familia, que a menudo surgen cuando no existe claridad sobre cómo se deben distribuir los bienes. Al tener todo documentado, se minimizan los malentendidos y se ayuda a mantener la armonía familiar. Los conflictos por herencias no solo afectan la relación entre familiares, sino que también pueden ser costosos y prolongar el proceso de sucesión. Mediante la redacción de un testamento, se proporciona una hoja de ruta que facilita la resolución de cualquier problemática que pudiera surgir tras el fallecimiento del testador.

## **Gestión de Bienes y Patrimonio**

Realizar un testamento a edad temprana permite a una persona gestionar sus bienes de manera efectiva y planificar su patrimonio con antelación. Esto incluye no solo la distribución de bienes materiales, sino también la toma de decisiones estratégicas sobre inversiones y activos.

1. Planificación fiscal: Se pueden prever aspectos tributarios y optimizar la carga impositiva que podría recaer sobre los herederos.
2. Evitación de la sucesión intestada: Sin testamento, los bienes se distribuyen según las leyes de sucesión, que pueden no reflejar los deseos del fallecido.
3. Flexibilidad: La vida puede cambiar, y tener un testamento permite actualizar y modificar las disposiciones en función de nuevas circunstancias, como el nacimiento de nuevos hijos o cambios en la situación financiera.

Por lo tanto, plantearse la redacción de un testamento de manera temprana no solo asegura el futuro de los herederos y evita conflictos familiares, sino que también permite gestionar los bienes de forma más eficiente y estructurada. Esto contribuye a una mayor paz mental tanto para el testador como para sus seres queridos.

## **Consideraciones Finales y Recomendaciones**

El proceso de redactar un testamento puede parecer abrumador, pero es crucial para asegurar que los deseos de una persona se respeten después de su fallecimiento. A continuación, se presentan algunas consideraciones finales y recomendaciones importantes para tener en cuenta. Realizar un testamento implica una profunda reflexión sobre la vida, los bienes y las relaciones familiares. Es importante considerar qué se desea transmitir y cómo se quiere que se distribuyan los bienes. Las decisiones tomadas en este documento pueden afectar no solo la distribución de patrimonio, sino también las



---

dinámicas familiares. Por lo tanto, es esencial pensar con claridad sobre las implicaciones emocionales y financieras que estas decisiones tendrán en los seres queridos. La planificación en torno a un testamento no debe ser vista como un acto sombrío, sino como una oportunidad para mostrar generosidad y consideración hacia quienes se dejan atrás. Este proceso a menudo inspira conversaciones importantes entre familia y amigos, permitiendo que se aborden temas sensibles y se generen acuerdos sobre el futuro familiar.

### **Consultar con un Profesional Jurídico**

Es altamente recomendable buscar la orientación de un abogado especializado en herencias y derecho sucesorio al momento de redactar un testamento. Un profesional del derecho puede proporcionar información valiosa sobre la legislación vigente, las cláusulas que se pueden incluir y los posibles conflictos que se pueden evitar. La asistencia de un experto permite que el testamento se ajuste a las normativas legales específicas, lo cual es esencial para su validez. El abogado también puede ayudar a adoptar el enfoque correcto al tratar con herencias complejas, o situaciones que involucren diferentes tipos de patrimonio. Por tanto, contar con un asesoramiento legal adecuado no sólo asegura que el testamento sea válido, sino que también minimiza la posibilidad de disputas futuras entre los herederos.

### **Importancia de la Planificación a Largo Plazo**

La elaboración de un testamento debe considerarse como parte de una estrategia de planificación financiera a largo plazo. A medida que la vida evoluciona, surgen diversas situaciones como el nacimiento de nuevos miembros en la familia, cambios en el estado civil o la adquisición de nuevos bienes. Estas circunstancias pueden tener un impacto significativo en las decisiones testamentarias y deben ser revisadas y actualizadas periódicamente. Realizar revisiones anuales del testamento es una práctica recomendable. Esto asegura que el documento siga siendo un reflejo fiel de los deseos del testador y de su situación actual. La planificación a largo plazo no solo proporciona tranquilidad, sino que también ofrece una guía clara para los herederos en momentos difíciles. Finalmente, hacer un testamento no es un evento único, sino un proceso continuo que se debe ajustar en función de la vida y las necesidades cambiantes.

***Un testamento actualizado es un legado que puede proporcionar paz y claridad a los herederos y a la familia, asegurando que los deseos del testador sean cumplidos efectivamente.***